

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LIQUIDSODA S.A.

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 09H00 en su sede social situada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Cuenca No. 102 y Eloy Alfaro, Condominio La Torre, piso 3, se encuentran reunidos los Accionistas de **LIQUIDSODA S.A.**, esto es, PESCAROLO ORELLANA LUIS REIMUNDO, con 799 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, YEPEZ MARTINEZ HECTOR JOSE, con 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y con lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley de Compañía, para conocer el movimiento económico de la Compañía durante el año 2016, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre actividades del ejercicio 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio 2016.

Preside la sesión el Presidente Ad Hoc el Sr. Pescarolo Orellana Luis Reimundo y actúa como Secretario Ad Hoc el Sr. Yépez Martínez Héctor José. El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara legalmente instalada la sesión.

1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2016.-

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en el poder de los socios presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2016.-

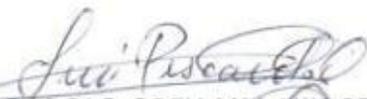
Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario el C.B.A. Jessica Jaime Alencastri y copia de cuyo texto ha sido entregado a los Socios para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental de la presente Acta.

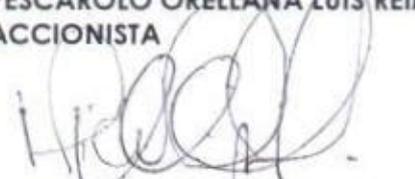
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO 2016.-

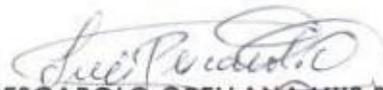
El Estado de Situación Financiera del ejercicio al 31 de diciembre del 2016, entregado anticipadamente para conocimientos de los miembros de la Junta, es leído por secretaria en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera del ejercicio 2016 y copia de este documento es parte de la presente Acta.

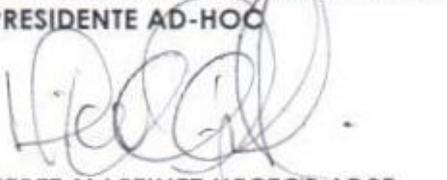
No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta.

Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan en 100% del Capital Social de la Compañía por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria de Socios de LIQUIDSODA S.A., siendo la 10H00 a.m.


PESCAROLO ORELLANA LUIS REIMUNDO
ACCIONISTA


YEPEZ MARTINEZ HECTOR JOSE
ACCIONISTA


PESCAROLO ORELLANA LUIS REIMUNDO
PRESIDENTE AD-HOC


YEPEZ MARTINEZ HECTOR JOSE
SECRETARIO AD-HOC